

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 105/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Agosto 1° de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el **SR. FLORENTINO TORRES BARRERO**, padre del Prof. Moisés Tórres Ramírez, Presidente del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre.

Que, es deber del Gobierno Municipal de Sucre, solidarizarse en el dolor que embarga a la familia de nuestro Colega Concejal Múncipe.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Declarar duelo en el H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, por el lapso de 15 días, por tan irreparable pérdida, debiendo los Honorables Concejales y Personal Administrativo, asistir a las exequias fúnebres y traslado de los restos mortales al Cementerio General, quedando suspendidas las actividades la hora del sepelio.

Art. 2º Hacer llegar a nombre del Gobierno Municipal, las condolencias más profundas y una copia de la presente Resolución a la familia del **SR. FLORENTINO TORRES BARRENO**.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic.	Raúl	Gutiérrez	Gantier
PRESIDENTE	Lic. Oscar Villa Trigo	CONCEJO	MUNICIPAL
	a.i.	H.	
	SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL		

Copia Archivo
/Aida A.